

SECCIÓN INFORMATIVA

CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ORTOPEDIA Y TRAUMOLOGÍA EN LAS ESCUELAS DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

NOTA DEL EDITOR:

Por considerarse de importancia para la preparación del médico general, se incluye la ponencia elaborada por el doctor Tito H. Cárcamo ante el XI Congreso de Ortopedia y Traumatología celebrado en Guatemala en Diciembre de 1977.

Todos sabemos que a la altura de nuestros tiempos y sobre todo debido al desarrollo y constante progreso de nuestra civilización actual, estamos cada día más expuestos a una serie de contingencias entre las que, como prioritarias, podemos citar las lesiones traumáticas osteo-articulares, ya que ellas ocupan un lugar preponderante en la patología del aparato locomotor.

A los accidentes del tránsito, del trabajo, del deporte y del hogar, hay que agregar las infecciones piógenas y enfermedades degenerativas del aparato osteo-articular.

Estamos seguros de que en el ámbito centroamericano, toda esta enorme patología no cuenta con los medios humanos, materiales ni técnicos para enfrentarla exitosamente. Y, es que no podía ser de otra manera tratán-

dose de países en vías de desarrollo como los nuestros, ya que en la formación de un solo profesional de la medicina, exige ciertos aportes de conocimientos básicos y de enseñanzas afines en las disciplinas en estudio, que absorben largos y sacrificados años en forma absoluta. Y el progreso de la ciencia, sus grandes adquisiciones, la revisión de antiguos conceptos y las nuevas orientaciones, son imposibles de alcanzar en el tiempo consagrado a la docencia impartida a estudiantes universitarios que optan el título de Médicos Generales.

Hay por consiguiente falta completa de especialistas en nuestras respectivas naciones, y es precisamente el Médico General quien sin los conocimientos adecuados ha de enfrentarse a las primeras atenciones en éste tipo de pacientes, haciendo muchas veces tratamientos inadecuados y

más bien contaproducentes que en el devenir del tiempo repercutirá dolorosamente en la vida de éstos pacientes.

Si tuviésemos la suficiente paciencia para hacer un análisis exhaustivo de la casuística centroamericana atingente a lo ya mencionado, veríamos con enorme sorpresa las elevadas cifras de invalideces y de incapacitados permanentes o parciales, encontraríamos un gran número de amputaciones, anquilosis, rigideces u otras secuelas de importancia, muchísimas de las cuales bien pudieron haber sido evitadas o disminuidas al mínimo, si se hubiesen hecho tratamientos oportunos, eficientes y bien coordinados desde los primeros momentos.

Pero en la mayoría de nuestros países, carecemos del personal médico, paramédico y auxiliar propio para dar una atención eficiente en este campo. Es por ello que necesitamos con carácter de urgencia inclinar en el curriculum de nuestros futuros médicos, la enseñanza de nuestra especialidad, creando la cátedra de Ortopedia y Traumatología en todas las escuelas de medicina del istmo centroamericano.

No se puede negar que en nuestros respectivos países hemos luchado denodadamente por dar una mejor preparación a la juventud práctica de nuestra especialidad, pero consideramos que nuestra labor no ha sido suficiente y, es en base de lo anterior, que quiero proponer que al finalizar éste XI Congreso Centroamericano de Ortopedia y Traumatología, se registren en sus actas respectivas las recomendaciones siguientes:

1o. Que se incluyan en los programas de enseñanza de las Escuelas de Medicina de Centroamérica y Panamá, la cátedra de Ortopedia y Traumatología.

2o. Que se establezca con ca-

rácter de obligatoriedad para todos los estudiantes de medicina, la permanencia de 3 meses de internado en los servicios de nuestra especialidad.

3o. Que nuestras respectivas "Sociedades de Ortopedia y Traumatología", que tienen por meta el estudio y perfeccionamiento de la especialidad en sus múltiples aspectos, organicen e impartan por lo menos dos veces al año, cursillos, conferencias o seminarios de post-grado para Médicos Generales tanto en la capital de la república como en los departamentos, uniendo sus esfuerzos a los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Colegios Médicos y Sociedades Culturales afines.